

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

- PROCESO : No. **11022022005**- MN DE PESCA, matrícula CP-01-2154-B, presunta violación a las normas de marina mercante. -
- PARTES : Señor **MANUEL OSWALDO CEDEÑO**, capitán; **LUIS EDUARDO QUINTERO RENDÓN**, propietario respectivamente de la motonave DE PESCA, matrícula CP-01-2154-B de bandera Colombiana.
- AUTO : De fecha diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), mediante el cual se concede en el efecto suspensivo, los recursos de alzada ante el Director General Marítimo, interpuesto por el apoderado del capitán y el propietario de la nave, contra la Resolución No. (0034-2023) MD-DIMAR-CP01-Jurídica, de fecha 8 de agosto del 2023, dentro de la presente investigación.

Se fija el presente ESTADO, el día veintidós (22) de agosto de 2023, siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la secretaría y en la página electrónica de Dimar.



TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01

Se desfija el presente estado el día _____ siendo las 18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

TS. LEYBIS BONILLA PRECIADO
Secretaria Sustanciadora CP-01